INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EXPANSOR DE BRONCE DE 3/4" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"
ID N° 427.989

Asunción, 21 de noviembre de 2023.

Vista las observaciones realizadas conforme a la C.I. UOC/CAC N° 880/2023 "*La misma obedece a la IMPOSIBILIDAD DE DAR PROCESO ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la publicación de la Adjudicación en su primera etapa debido a que, en el momento de consignar los datos en el SICP arroja una inconsistencia en los datos"*; elevo al Directorio de la Empresa el Informe Complementario resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la la CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EXPANSOR DE BRONCE DE 3/4" Y 1" CON JUNTA DE GOMA" ID N° 427.989.

En ese sentido, primeramente, resulta importante recordar que este informe se sustenta en la disposición del artículo 7, inciso g) del Decreto Nº 2.992/19, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.***

En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"

Una vez verificada la oferta y el informe de evaluación de fecha 15/11/2023, paso a rectificar cuanto sigue:

DONDE DICE:

6. VARIACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADJUDICAR:

*En consideración del monto global del llamado de **Gs. 206.059.817.-** y el monto total a adjudicar que asciende a **Gs. 225.533.000.-**, de conformidad al Art. 66° de Decreto N°2992/19, se solicitó al sector responsable la disminución de cantidades de los bienes requeridos originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria, dando respuesta la misma mediante Comunicación Interna GCGA N° 682/2023 recepcionada en fecha 14/11/2023, indicando lo siguiente:*

essap

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N°684/2023

A	:	Lic. EMILCE D. LOVERA; GERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De	:	Ing. OSCAR NICOLÁS ROJAS; GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN
REFERENCIA	:	RTA. CI N° UOC-CEO 179/2023
FECHA	:	Asunción, 14 de noviembre del 2023

Me dirijo a Usted, en el Marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EXPANSOR DE BRONCE DE Ø3/4" Y Ø1" CON JUNTA DE GOMA-ID N° 427.989.**, y a su vez en respuesta a la Comunicación Internar N° UOC/CEO 179/2023, a través de la cual solicitan la disminución de las cantidades de los bienes requeridos originalmente de acuerdo al Art. 66-Disminución de cantidades del Decreto N° 2992/19 "Por el Cual se reglamenta la Ley 2051/2003.

Al respecto, se remite la planilla con los ajustes de cantidades solicitadas, los cuales han sido realizados en concordancia con la disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria.

Atentamente. -

ING. OSCAR NICOLAS ROJAS MAIDANA
GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCION
essap sa

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERNCIA

DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN N° 1890 DE 07 DE MAYO DEL 2020, SE PROCEDE A REALIZAR LA CONFECCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA A SER APLICADO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE EXPANSORES DE BRONCE Ø3/4" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"

ÍTEMS	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL
1	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø3/4" con Junta de Goma	Unidad	Unidad	JP	Industria Nacional	209.000	700	146.300.000
2	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø 1" con Junta de Goma	Unidad	Unidad	JP	Industria Nacional	297.000	200	59.400.000
Total General									**205.700.000**

ING. OSCAR NICOLAS ROJAS MAIDANA
GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCION
essap sa

Lic. Emilce D. Lovera
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

6. VARIACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADJUDICAR:

En consideración del monto global del llamado de **Gs. 206.059.817.-** y el monto total a adjudicar que asciende a **Gs. 225.533.000.-**, de conformidad al Art. 66° de Decreto N°2992/19, se solicitó al sector responsable la disminución de cantidades de los bienes requeridos originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria, dando respuesta la misma mediante Comunicación Interna GCGA N° 682/2023 recepcionada en fecha 14/11/2023, indicando lo siguiente:

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

14/11/23 10.45 hs

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N°682/2023

A	:	Lic. EMILCE D. LOVERA; **GERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
De	:	Ing. OSCAR NICOLÁS ROJAS; **GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN**
REFERENCIA	:	**RTA. CI N° UOC-CEO 179/2023**
FECHA	:	Asunción, 14 de noviembre del 2023

Me dirijo a Usted, en el Marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EXPANSOR DE BRONCE DE Ø3/4" Y Ø1" CON JUNTA DE GOMA-ID N° 427.989.**, y a su vez en respuesta a la Comunicación Internar N° UOC/CEO 179/2023, a través de la cual solicitan la disminución de las cantidades de los bienes requeridos originalmente de acuerdo al Art. 66- Disminución de cantidades del Decreto N° 2992/19 "Por el Cual se reglamenta la Ley 2051/2003.

Al respecto, se remite la planilla con los ajustes de cantidades solicitadas, los cuales han sido realizados en concordancia con la disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria.

Atentamente. -

ING. OSCAR NICOLÁS ROJAS MAIDANA
GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCION
essap sa

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERNCIA									
DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN N° 1890 DE 07 DE MAYO DEL 2020, SE PROCEDE A REALIZAR LA CONFECCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA A SER APLICADO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE EXPANSORES DE BRONCE Ø3/4" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"									
ÍTEMS	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL
1	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø3/4" con Junta de Goma	Unidad	Unidad	JP	Industria Nacional	209.000	700	146.300.000
2	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø 1" con Junta de Goma	Unidad	Unidad	JP	Industria Nacional	297.000	195	57.915.000
Total General									204.215.000

Todos los demás criterios evaluados en el Informe de Evaluación de fecha 15/11/2023 que no hayan sido rectificados por el presente Informe Complementario permanecen válidas e inalterables.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **JP REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80079516-4,** cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que preente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; la Unidad Operativa de Contratación,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EXPANSOR DE BRONCE DE 3/4" Y 1" CON JUNTA DE GOMA" ID N° 427.989,** de acuerdo al siguiente detalle:

JP REPRESENTACIONES S.A. con **RUC N° 80079516-4** **Representante Legal**: Juan Eugenio Planas									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø3/4" con Junta de Goma	Unidad	UNIDAD	700	JP	IND. NACIONAL	209.000	146.300.000
2	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø 1" con Junta de Goma	Unidad	UNIDAD	195	JP	IND. NACIONAL	297.000	57.915.000
								Precio Total Gs.	**204.215.000**
SON GUARANIES DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL									

GERENTE DE UOC o su representante .....